

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2022-8668 *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria, mediante concurso-oposición, de una bolsa de trabajo temporal de Arquitecto/a de Administración Especial para atender las necesidades temporales y de interinidad, Tribunal Calificador y fecha para la realización del primer ejercicio. Expediente 5150/2022.*

Esta Alcaldía, mediante Decreto de Alcaldía de 10 de noviembre de 2022, considerando,

Que finalizado el plazo para formular alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada por Decreto de Alcaldía nº 587 de fecha 31 de octubre de 2022 y publicada en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Astillero.

Por todo lo cual, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, y de conformidad con artículo 9ª de las que el rigen el proceso selectivo es por lo que por la presente RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento con destino a la creación de una bolsa de trabajo temporal de Arquitecto/a para atender a las necesidades temporales y de interinidad del ayuntamiento, y cuyas bases fueron publicadas en el BOC nº 195 de 10 de octubre de 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

ANEXO I.- Relación provisional de solicitudes admitidas.

Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
01	Arrarte	Fernández	Lucía	***820***
02	Cobo	Ullate	José Ignacio	***433***
03	Jiménez	Jardón	Nerea	***039***
04	Vidal	Peña	Clara	***458***

ANEXO II.- Relación definitiva de solicitudes excluidas.

Ninguna.

Segundo.- Designar como miembros del Tribunal Calificador atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13º de la convocatoria:

Presidente:

Titular: José Ramón Cuerno Llata.

Suplente: Ana Velo Corona.

Vocal:

Titular: Conchita Cascallana Reguera.

Suplente: Sarai Bermudo Bermudo.

JUEVES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 221

Vocal:

Titular: Raúl Vega Sánchez.

Suplente: Pedro M^a de Egaña Barrenechea.

Vocal:

Titular: Ignacio Pereda Pérez.

Vocal: Fernando Sánchez Pedreguera.

Secretaria:

Titular: Elena Noriega Mier.

Vocal: Ana Belén Méndez Gómez.

Tercero.- Se acuerda fijar como fecha para la realización del primer ejercicio, el día 22 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Astillero.

El Tribunal Calificador, se constituirá a las 09:15 horas del día y lugar arriba indicado. Conforme al artículo undécimo de la convocatoria el primer ejercicio consistirá en resolver uno o varios casos prácticos propuestos por el Tribunal, con lectura posterior ante el mismo, en relación con la parte 2^a del temario.

Cuarto.- Publíquese el anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web municipal, conforme al artículo 9º de la convocatoria.

Astillero, 10 de noviembre de 2022.

El alcalde,

Javier Fernández Soberón.

2022/8668

CVE-2022-8668